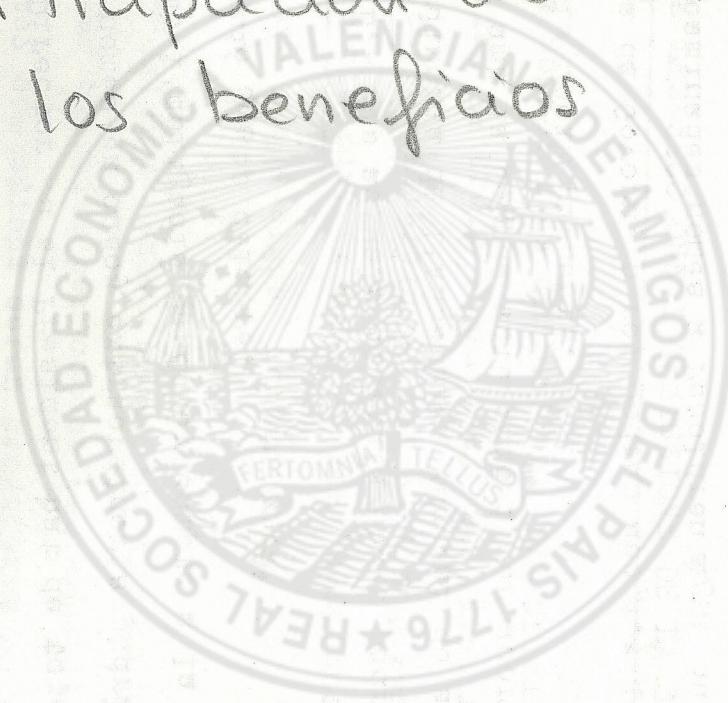


V-2

C-223

# Participación del obrero en los beneficios



V-D

C-223

## Sección Sesta

Participaciones del Obrero en los beneficios.

Noticias de cualquier sistema de producción que en una o varias localidades se aplique para retíbrar al simple trabajador en forma distinta del salario, bien sea asignandole solo parte en las ganancias, bien una parte en salario fijo y otra eventual en los beneficios.

En esta localidad y en los seis pueblos que componen su Distrito Judicial existe el contrato de plantaciones de cítricos o medias, segun el cual, el dueño de un terreno desposeedor de él, lo cede a otro por cierto tiempo para que lo

cultivos y plantas de viviendo, pagados los cuales  
este tiene obligaciones de entregar al primero  
la mitad del numero de vivos que en el mismo  
resulten plantadas, quedando dueño y propietario  
de la otra mitad.

Precedentes

Es imposible de precisar el origen de este  
contrato, todavia ver que en los fueros de  
Guasca, en los antiguos protocolos y archivos  
eclesiasticos aparecen leyes sobre las apariencias  
en la espesa de los bosques. Surge y aparece  
que en encuentras costumbres de una manera  
espontanea y natural, y como si fuese ya  
conocido que la antiguedad mas remota,  
puesto que por los años 1832 y 1833 se  
tuendo ocasión de observar que entre los  
individuos de la misma familia, especiales  
mejores entre el padres y los hijos que cau-  
trajan quatinaciones, con el objeto de poder  
el primero ayudar a los segundos en sus  
nuevos estados sin privarse inmediatamente  
de la propiedad efectiva, solia entregárselas

porciones de terreno para que las plantaciones  
de viviendo por su exclusiva cuenta y riesgo,  
con la obligación de devolverle la cantidad  
pasado un variable número de años; pero  
como se verá, estos ejemplos aislados y parci-  
ales por decirlo así, no fueron sino los más  
pocos precursores del fuego que le abría del  
dar calor y solución satisfactorias a la  
crisis más radical y completa porque ha  
pacado esta población deencialmente  
fabril que era, a genuinamente agrícola  
como lo es en la actualidad, sin ese per-  
turbaciones y trastocadas lluvias, que dejan  
traz de se cambios tan rápidos y profundos  
en la vida de los pueblos.

Suporta se conseguir, que, a consecuencia  
de la Guerra civil de los siete años que  
impuso como necesario el refranqueamiento de los  
propietarios de las faenas agrícolas por un  
lado, y de otro, por la notable y ostensible  
ganancia con que en aquella época y años  
sucesivos brindava la fabricación de telas  
de seda en esta localidad, las industrias  
de la agricultura y sus correlativas

fueron descuidadas sino abandonadas por completo, y en como caso excepcional puede mencionarse hasta los años 1856 y siguientes, ejemplo alguno de ferreos dados a medirlos.

Mas como las leyes económicas y por ende, inevitablemente en su cumplimiento, se impuso en este país la de la competencia económica, y resultó necesariamente que la industria particularizada en sectores suprajunte desarrollo no pudo sostener la lucha con las grandes fabricaciones del exterior, que por sus progresos y perfeccionamientos en la moderna maquinaria lo hacían en condiciones ventajosísimas. Esta perspectiva tan favorable y porvenir tan dulce el fabricante como el propietario, el siempre industrial como el obrero se lavaron a buscar en la agricultura los recursos y medios de subsistencia que ya no podían encontrar en las fabricaciones y en las industrias mecánicas.

Aquí que resalte a primera vista en los protocolos de los años 1860 y siguientes aparece un gran número de contratos

celebrados para dar remedio a' medicas, y que la  
grau plantacion que en la actualidad se encuentra  
en completo estado de producir, corresponde precisa-  
mente a aquella fecha; coincide este hecho tam-  
bién con la guerra de Crimea, ésto es, cuando el  
comercio Francés siendo agotadas todas las cen-  
tros de produccion vicinal, ocupó las escasas  
cantidades de vino que por entonces se producian  
en esta zona, pagandolas a subidos precios, y  
desapareció la retinencia crevicias adquirida por  
la generalidad, como indicada, de que los vinos  
de este país se descomponían y acidulaban al  
pasar el puerto de las Gabriillas.

Reparado en el crisol de la experiencia  
señor tan evidentes y patenteriales las excepcionales  
condiciones para el embargo que tienen los  
vinos de estos terrenos y abiertos para ellos  
nuevos mercados que aseguraban sus exportaciones  
cierta, desarrollan verdadera febre por las  
plantaciones de vino; y en esta situación, como  
quiero que los grandes terratenientes carecian  
de capitales propios para hacerlas por su  
 cuenta, y el simple juezalero no tenía

a sus ver medios ni recursos para adquirir  
terreros, el sistema de la plantación a medias  
viene a encuadrar estas dos necesidades contradictorias  
dando una solución rápida e inmediata  
a un problema tan grave y trascendental  
como lo son todos los que con este profundo  
cambio puedan relacionarse.

### Su estado actual

Este contrato, cuya filiación jurídica es de  
difícil determinación, puede considerarse  
como una cesión onerosa, aspecto bajo el  
cuál lo ha calificado también la Hacienda  
pública en sus relaciones con el fisco y sus  
derechos. En la actualidad, cuyas consecuencias  
consecuenciales son conocidas de todos ya no  
se usa con tanta esplendor por los pro-  
pietarios aun que puede sin embargo adquirir  
selej como el único y exclusivo sistema  
de plantaciones modificado por algunos par-  
ticularces en el sentido de dar el tercio de  
las viñas plantadas al mediero quedando

al propietario las otras dos partes; pero esto  
no obedece mas que al favorable precio y pequeñas  
ganancias que los productores tienen, redituan.  
Grandes y notorias seran pues las ventajas y favorables  
resultados cuando ya se les extendido la  
aplicacion de este Decreto dia algunos Distritos  
de la provincia de Albacete lo mismo que  
a los juzgados judiciales beneficien a los vecinos  
y en su inmediata generalización pudiera en  
contrarse una solución aplicable a los favorables  
problemas del capital y el trabajo planteado  
en estos días con descender tan abrumador.

### Sus consecuencias

Pueden estudiarse estas bajo dos aspectos ó  
puntos de vista, que se véan sustancialmente  
no son más que dos facetas distintas de la  
misma cosa, en la realidad de los hechos  
se manifiestan por modo bien diferente,  
a saber, el punto de vista social y el económico.  
El contrato especialísimo que venimos analizando  
ha regenerado a la clase fiscalera agrícola

ha aumentado considerablemente la rigüera pública  
y al hacer propietario al trabajador por medio  
de sus brazos, generalmente desheredado por la  
fortuna, ha suavizado sus costumbres tanto  
públicas como privadas hasta el punto de  
que las ideas comunistas, aquatoppa de los in-  
feliz obrero de otras regiones sentenciado a  
miserias y privaciones, en este país se han  
dulcificado ó una veces han desaparecido por  
completo, merced a los beneficios y tangibles  
resultados de este contrato.

En esta localidad cuyo bajo servicio elemí-  
cipal abarca una extensión de veintitres  
y media leguas cuadradas en las que existen  
ticos pedanías o partidas rurales esencialmente  
agrícolas, surgió una de las crisis mas gra-  
ves por que pueda atravesar la vida econo-  
mica de ningún otro pueblo. Así cosa  
parte los habitantes del cauce de la población  
dedicados en su mayoría a la fabricación  
de tejidos de seda se encontraron de repente  
sin trabajo y sin porvenir por no poder li-  
clar con la competencia de la fabricación

una perfeccionada de otros centros industriales;  
y de otra, los aldeanos o labradores dedicados  
exclusivamente a la produccion de cereales vienen  
con terror el notables decadimento de esta raza  
que era.

Las situaciones tan grave que se solucion  
tan dificil pudieron observar que la produc-  
cion vinícola tomaba por todas partes aumento  
visible, considerado este articulo como de primera  
necesidad, y que el de nuestro pais reunia favora-  
bles condiciones para la exportacion dandose  
en nuestro pertorio suelo con abundancia inusitada  
y entonces fué cuando los propietarios se  
determinaron a cambiar las producciones  
agrícolas, dedicando sus terrenos al vino. Mas  
como seguia ya dejados indeciso, la mayor  
parte de estos carecian de recursos para po-  
derlo hacer por su cuenta y riesgo, se asociaron  
los braceros quien se encargaba de criar la vid,  
y hacer la plantacion y a los viejos amigos  
que es malo esto principiar a producir,  
se le hacia de partir el terreno plantado en  
dos mitades iguales; la una que pueca

para el dueño con las mejoras de la planta  
ción introducida en ella, y la otra para el  
trabajos plantador en precio y compensación  
del trabajo invertido en los cultivos durante  
los cinco años, adquiriendo propiedad y pleno  
dominio en dicha unidad, y otorgándole  
el correspondiente documento tráctivo de  
dominio.

Este contrato de suyo sencillo y tan  
beneficioso a ambas partes contrataantes exige  
procedimientos estrictísimos, dignos de ser aplicados  
en las comarcas andaluzas en las que  
por tan terribles manifestaciones aparece  
la crisis social. No redimir y ~~expulsar~~ encar-  
tijar a la clase obrera por medios del  
trabajo puede única de régimen y bien  
estar, ha relegado a la categoría de antiguos  
y quimericos delirios los suyos colectivos  
que cuya moda veíales a presentarse con  
alarmantes proporciones: la clase obrera  
con su fecundísima raza, su trabajo esmerado  
y penitentes quejas ha conseguido en este  
país cambiar su vecina de ser pasando

ESTADO ECONOMICO

a la categoría de propietario, saborea los efectos de la propiedad, agrícola sea dulce y sabrosa cuando son hijos del propio esfuerzo individual; se halla ligada con nuevo vínculo al suelo donde nació. Interesada en toda clase de mejoras, y con la seguridad de poderlas alcanzar tiene el poderoso estímulo del ahorro que ya no se encuentra la clase desheredada, que ya no se encuentra encerrada en el estrecho círculo de su necesidad presente y de ese porvenir de privaciones siendo como los heredados del Dantes, si no que sabe ya a donde podrá encontrar su redención inmediata, que es en el trabajo moralizador y en su propio esfuerzo.

See cuanto a lo que al propietario respecta no son menos tangibles los favorables efectos que de este contrato resultan: Siéntase sacrificio que la cesión de la mitad del suelo plantado, y los escasos productos que esa tierra pudiera darles en los cinco años que dura la etapa de la planta, se halla deceído de su vicio que en los dos primeros años de cosecha le incrementa con creces del valor del terreno cedido, y de lo que importa lo que dejó de

percebir durante los cinco años que costó de  
criar y desarrollar.

Fuera empresa larga y demaciado extensa  
la de enumerar todas las ventajas y beneficios  
que de este sistema se deducen; así como  
el inmortal Galileo demostraba el move-  
imiento andante, las favorables pero evidentes  
mejoras que de las plantaciones llevadas  
a cabo por este medio especiales se tocán  
y ven fáciles su mejor demostración en  
la experiencia que puede hacerse de lo  
que este país ha sido en período muy  
práximo y de lo que es en la actualidad;  
que del propio modo que no es posible  
determinar la linea divisoria entre la  
luz y la sombra; tampoco lo es el fijar  
el punto que separa el loco deleite comunitario  
de la rica abundancia con el tranquilo y  
progresivo desarrollo de la riqueza en este  
apartado rincón de la poética Valencia.  
Pero todos, todos estos resultados descubridores  
deben ser abolidos al sistema de plantaciones  
de vino a medida cuyas aplicaciones en los  
demás pueblos en que la propiedad

se halla centralizada brindando una produc-  
ción más abundante y cierta y posiblemente  
bien de obviar por completo las insuperables  
dificultades y obstáculos invenables con que  
trastorna en la actualidad la solución del  
problema social en sus relaciones con la  
producción agrícola.

Regina 8 de Febrero de 1883.

Marcelino Moreno  
Franquín



V-2

Grupo anexo.

Sección sexta.

Participación del obrero en los beneficios

Noticias de Oviedo.

## Sección sexta.

### Participación del obrero en los beneficios

La cuestión de que se ocupa la sección sexta del grupo anexo, ó sea, la que trata de la participación del Obrero en los beneficios, es digna del mayor estudio, y yo me permito llamar la atención de los Señores, de esa ilustre Sociedad, encargados de sintetizar estos datos, acerca de las noticias que de esta localidad pueden darse relativas al sistemas de producción establecidos de algunos años, para retribuir al simple trabajador en forma distinta del salario; sistemas, que ha dado el laudabilísimo resultado de transformar al minero jornalero en rico y poderoso propietario.

Otel, cuya honorabilidad antigüedad se eleva a la época de los romanos, no es, ni ha sido nunca, una población industrial,

su condicion ha sido siempre puramente agricola. Hace  
cuarenta años, la mayor parte de sus terrenos laborados se  
destinaban al cultivo de cereales, (trigo, avena y cebada); lo  
restante, eran viñedos, que, si bien producian abundantes vi-  
nos, estos, no teniendo precio alguno, pues apenas bastaba su  
producto para compensar los gastos del trabajo, se destinaban a  
la fabricacion de aguardientes: de modo, que con especiales me-  
dios de progreso, la poblacion sostenia una vida languida y  
desfallecida, y su importancia industrial, agricola y comer-  
cial quedaba reducida a cinco fábricas de aguardientes, tres  
calderas de jabon, once molinos harineros, algunas tiendas de  
todas clases bastante bien surtidas, varios especuladores en gra-  
nos, vinos y ganados y muchos arrieros.

Faltabanle a esta rica comarca medios de comunicacion, y  
la apertura de la carretera de primer orden de Valencia a Madrid  
por Cuenca: las guerras de Crimea y de Africa que contribuyeron

a la exportacion de los vinos en grande escala, aumentando su precio: la filoxera, que tanto estrago ha causado y viene causando por el Mediodia de España y Francia, han sido todos concienciaz que contribuyeron a que Vtiel saliere del aislamiento en que vivia, poniendole en comunicacion con los grandes centros mercantiles; a que aumentare su poblacion de una manera considerable; a que sus productos hayan sido conocidos y apreciados en todas partes, y a que de dia en dia vayan adquiriendo un favor extraordinario.

Sabido es que esta localidad funda su crecimiento y su verdadero desarrollo en la produccion de vinos; los demas productos, tales como cereales, azafran etc. apenas tienen importancia alguna. Parece que la tierra de este pais estaba destinada por la Providencia exclusivamente a esta clase de cultivo, y era necesario que hechos extraordinarios vinieran a hacer comprender a sus habitantes esta verdad.

La guerra de Crimea entre Rusia y las potencias coaligadas, Francia, Inglaterra, Italia y Turquía, fue causa de que en el año 1854, los franceses importasen a su país grandes partidas de vino de todo España, y especialmente de esta Comarca. Entonces, el precio de los vinos se elevó a 16 y hasta 19 reales arroba; y cual si los utilianos tuvieran esperanzas de que aquello valiera, perdieran, debido a un hecho extraordinario, hubieran de continuar en lo sucesivo, inclinaron toda su atención a las plantaciones de viñedos. Esta fue el áncora de salvación que habrá de librar a este país del miserio estado en que se encontraba; Santa inspiración de estos habitantes, cuyos resultados han venido a premiar con largueras sus aspiraciones y labrizidad!

Lo que el notable publicista Don Fermín Caballero preseguía con ahínco en su laureada obra "El fomento de la población rural": lo que buscaba Bastiat en sus "Armonías económicas"

lo que deseaba el Baron Degenerando en sus obras "De la Bienfaisance publique": lo que pretendia Moreau-Cristophe en su libro "Du probleme de la misere et de sa solution chez les peuples anciens et modernes": lo que ha sido y es la preocupacion constante de mil y mil economistas: lo que la Sociedad anhela: a quello por lo que las clases trabajadoras suspiran, parece que ha tenido en esta localidad su completo desarrollo, y cual si se hubiera encontrado la piedra filosofal, ha venido a constituirse y realizarse aqui, el medio de sacar a las clases trabajadoras del nino estado en que han vivido, para convertirlas en ricos y hasta potentados propietarios.

Aqui, no ha habido necesidad de esos titánicos esfuerzos del obrero contra el ~~trabajador~~ propietario, es decir, de esas constantes luchas del capital y el trabajo. Aqui, el obrero ha tornado una participacion grandiosa en los beneficios, no sei si por la bondad del suelo, o por la laboriosidad de los unos y

el desprendimiento y abnegacion de los otros: lo cierto es que los pobres, y proletarios como en tiempos antiguos en pocas partes, han cambiado de tal manera su modo de ser, que hoy, la mayor parte, o casi todos, cuentan con abundantes medios de vida y algunos, con pringue fortuna.

Dice Don Fermín Caballero en su obra "Tormento de la población rural" al ocuparse de los medios de remediar las necesidades de los trabajadores, que "El Estado distribuya los terrenos baldíos, en lotes entre los trabajadores, mediante el pago de una cuota amortizadora para que al cabo de cierto tiempo se hagan propietarios territoriales y tengan un hogar y un coto donde vivir y mantenerse".

Sucedente idea la de este ilustre publicista, si el proletario contara a la vez con un pequeño capital que destinase a la roturación de los terrenos baldíos, sin necesidad de recurrir al préstamo, siempre odioso con escrúpulos inferiores, y pudiendo vivir algún tiempo sin la previsión de ganar un menor jornal

3

para satisfacer las apremiantes necesidades de su familia. Pero el Señor Fermín Caballero y con él otros economistas establecieron el principio, y tiempo llegará en que produzca saludables consecuencias.

Para que esto sucediera en Ojuelo no ha habido ~~necesidad~~ de que el Estado repartiera sus terrenos baldíos; solo ha sido bastantes que los productos de su territorio hayan tenido facil salida a precios medianamente ventajosos, para que los mismos propietarios de grandes terrenos laborados se hayan encargado de remediar la triste situación en que vivían las clases trabajadoras, estableciendo el sistema de cesión de terrenos a medias, o al tercio, por plantación de viña.

Como he dicho antes, fue preciso que hechos extraordinarios hicieren comprender a estos habitantes, cuál era la producción más aceptable al terreno en que viven, y cuales eran los medios de explotación conque contaban. Por eso

á partir de la guerra de Crimea, en que Francia, y como representante suyo Mr. Darnier, hizo grande exportacion de vinoz de este paiz pagando, a 16 y hasta 19 reales arroba, los innumerous ferrenoz baldioz y de labor se han convertido en frondoz, viñedoz que han hecho del Distrito de Requena, y particularmente de esta localidad, en union con las demás circunstancias climatologicas, el paiz mas hermoso, el mas rico y mas saludable de nuestros Reinos.

A fin de conseguir que esta transformacion se realizase en pocos añoz, los propietarioz de grandes extensiones de la bor y monte, cedieron el terreno a los jornaleroz para que hicieren la plantacion de vina por si, ~~aprovechandole~~ en compensacion de su trabajo y dispendioz, la mitad, o tercera parte <sup>según los contratos</sup> del terreno plantado a los tres o cuatro añoz de celebrar el convenio, es decir, cuando la cepa hubiera tenido ya tres o cuatro verdez, como vulgarmente se dice en este paiz. En este

tiempo el propietario elige la parte delo cultivado que mejor le parece, dejando en poder del jornalero la restante. De aqui resulta, que el dueño se encuentra, sin gasto alguno por su parte, con una produccion, y por lo mismo, con una renta que anter no tenia; y el jornalero se hace propietario de un terreno cultivado, y desde luego productivo, de que carecia. Y no se crea que al trabajador le ha cortado recurso al prestarlo, o emplear sus pequenos ahorros en la roturación; nada de eso. El jornalero a la ver que ha plantado viña, ha sembrado en los doz primeros años, trigo, avena, patatas, o arroz, cuyo fruto cogido naturalmente en el mismo año, le ha compensado de los gastos de plantacion y siembra. Y para <sup>remediar</sup> ~~costos~~ y hacer frente a las necesidades propias y de su familia ha ganado en todo tiempo un jornal de Milve reales, por lo menos, trabajando desde la Milve de la mañana a Cinco de la tarde en las tierras de los propietarios. Y que aqui exista la

costumbre, mas o' meno, conveniente; pero que es real, de que el jornalero solo trabaje durante dichas horas en los terrenos para que es solicitado; quedando al que es laborioso, (y los hay muchos por naturaleza,) horas bastante, antes y despues de las destinadas al jornal, para ocuparse en sus propios terrenos.

De esta manera, y teniendo en cuenta que hoy se está vendiendo el vino a 120 y 22 reales, arroba, se comprende como se han producido en tan pocos años transformaciones de fisionma que parecen inverosimiles. Y ya por el aumento o' emersion de tantas fortunas, ya principalmente por ese incremento considerable de terrenos destinados al cultivo de videx, se nota bastante la carencia de brazos para el trabajo; pero la afuerma, cada dia en creciente de jornaleros, forasteros, causa a la vez del aumento de poblacion, viene a remediar en parte aquella necesidad.

Completaba estas ligera, noticia, con algunos datos, esta-  
disticos facilitados por mi buen amigo y companero Don  
Federico Ballsteros, Secretario de este ilustre Ayuntamiento.

El término municipal de esta localidad abarca, segun  
la cifra estadistica de alguno año, 278 hectáreas de tierra  
seca, 6530 de sembradura, 846 de monte y 2856 de vi-  
viente, en que se calcularon plantadas 14.070,000 videx.

Hoy, esta ultima cifra, bien puede elevarse al triple o cu-  
adruple de su numero, y no dará un producto de algu-  
no millón de arrobas de vino, que vendidas por ferme-  
to medio a 15 reales arroba, le dan un ingreso a estas  
localidades todos los años de muchos millones de reales.  
No puede tomarse este calculo como fijo, porque si bien  
el término de Utiel es relativamente muy corto, sus vecinos,  
son hoy dueños, por compras o por cesión de terrenos, de una  
tercera parte de los términos de Bequema, Caudete, Huete-

robles, Camprotones, Venta del Moro y Sinarcaz.

Sensibles son los males que afligen en general a la ciudad trabajadora. Pero hoy que esta levanta la cabra en algunos puntos de España de una manera terrible y amenazante, es consolador ver caminar a Sociedades, como las de Amigos del País de Valencia, por la senda brillante del progreso, ora atendiendo de un modo práctico a las justas aspiraciones que pueden dar completo desarollo a la instrucciónes públicas, ora fomentando las ciencias, las artes, la industria y el comercio con públicas exposiciones generales y particulares, torneos del saber humano que vienen a premiar legítimas aspiraciones del trabajo, de la moralidad y de los honrados; ota en fin, buscando con abider y sin descanso el medio de aliviar a las clases trabajadoras del mismo estado en que se encuentran, ya que no le sea posible exterminar el mal de rair, porque desgraciadamente, como ha dicho

muy bien Fiborghin, tiene su razon de ser en el plan pro-  
videncial del mundo.

Poco vale para esa ilustre Sociedad de Trigos del  
paiz mi débil aplauso; carecemos de condiciones propias pa-  
ra llevar un solo átomo al magnífico edificio que es ob-  
jeto de sus aspiraciones; pero desde el fondo de mi alma  
le doy el mas cumplido parabien, y le envio mi mas  
cordial reconocimiento por haber merecido su confianza  
y deferencia al encargarme le trasmita las anteriores no-  
ticias que deseare obedecer a sus indicaciones.

17 de 18 Junio 1883.

José 'Morro' Aguilar



167  
en qualquier parte de su dominio o en el que se hallare la persona  
que lo demande. Y en el caso de que no se hallare en el territorio  
de la Provincia de Colima, se le dará la orden de que se le envíe  
al Jefe del Ejército o a quien lo designe para que lo  
envíe al que lo demande. Y en el caso de que no se hallare en el  
territorio de la Provincia de Colima, se le dará la orden de que se le envíe  
al Jefe del Ejército o a quien lo designe para que lo  
envíe al que lo demande.

688. Declaración de la  
Provincia de Colima.

ESTADO DE COAHUILA Y SALVADOR ALVARADO  
PASARIAZGO REAL

Sección Sexta.

Util

Participación del obrero en los beneficios.

Noticias del cualquier sistema de producción opre en una ó varias localidades se aplique para distribuir al simple trabajador en forma distinta del salario, bien sea asignandole sólo parte en las ganancias, bien una parte en salario fijo y otra eventual en ganancias.

... de ..... de 188.

Brunel

## Sección Sexta.

### Participación del obrero en los beneficios.

Noticias de cualquier sistema de producción que en una ó varias localidades se aplique para retribuir al simple trabajador en forma distinta del salario, bien sea asignandole solo parte en las ganancias, bien una parte en salario fijo y otra eventual en ganancias.

Algunos pastores, después del salario, tienen señalar das, cierto numero de reses que al año, participan la mitad del aumento

... de ..... Le 138.